

Poncitlán, Jalisco a 26 de Febrero del 2013.

## **SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 26 veintiséis del mes de Febrero del año 2013 Dos mil trece, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Segunda Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capitulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma de la Acta anterior.
3. Ratificación de la Instancia Municipal de las Mujeres.
4. Ratificación de la Instancia Municipal de la Juventud.
5. Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano la Tortuga.
6. Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mirador de San Pedro.
7. Aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento la Patria.
8. Autorización del Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento el Rosalio.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta Sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Primer Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 15 de Enero del 2013 dos mil trece, es **aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Ratificación de la Instancia Municipal de las Mujeres.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2012 en el desahogo del sexto punto del orden del día se aprobó por unanimidad la creación de la figura de Promotora de la Instancia Municipal de las Mujeres, así mismo se aprobó firmar los Convenios respectivos por el Presidente Municipal, Sindico, el Secretario General y el Promotor Municipal una vez que fuera nombrado.

Por lo que propongo a la C. Lilia Verónica Lomeli Rodríguez para que ocupe este cargo y **se ratifique** la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres denominada CE-MUJER, así como las firmas de los Convenios de Colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** que la C. Lilia Verónica Lomeli Rodríguez ocupe el cargo de Promotor Municipal de la Instancia Municipal de las Mujeres, así mismo se aprueba la **ratificación** de la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres denominada CE-MUJER y la firma de los Convenios de Colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Toma la palabra la Regidora María Luisa Flores Muñoz para comentar que fue recibido un oficio de parte de la C. Lilia Verónica Lomeli Rodríguez quien manifiesta que esta en nomina como parte del Departamento de Promoción Económica, manifestando que tiene un sueldo bajo y gasta un aproximado de \$600.00 (SEIS CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por semana, lo que no entiendo es si quiere que se le apoyo económicamente con eso o que se le aumente el sueldo.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal C.P. Víctor Carrillo Muñoz para comentar que se estuvo platicando con el encargado de la Hacienda Municipal y me manifestó que dentro de la ley de ingresos no se tiene contemplado el pago de promotor de la instancia Municipal de la Mujer por lo que se realizaría su cambio de nombramiento hasta el próximo año.

Toma la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que la C. Lilia Verónica Lomeli Rodríguez necesita apoyo para poder trasladarse a los lugares para hacer su trabajo y hasta la fecha no se ha visto colaboración con ella.

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que se realice una reunión con varios Regidores y la C. Lilia Verónica Lomeli Rodríguez para exponerle la situación tanto económica como en cuestión de material que carece actualmente el H. Ayuntamiento.

Una vez discutidos los comentarios anteriores **se acuerda por unanimidad** notificar por escrito a la C. Lilia Verónica Lomeli Rodríguez los motivos por el cual en el presente año no puede ser cambiado su nombramiento, así mismo informarle que presente por escrito con tres días de anticipación al departamento correspondiente las necesidades que requiera ya sea vehículo o material para poder brindarle el apoyo correspondiente.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Ratificación de la Instancia Municipal de la Juventud.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2012 en el desahogo del séptimo punto del orden del día se aprobó por unanimidad la creación de la figura de Promotor de la Instancia Municipal de la Juventud, así mismo se aprobó firmar los Convenios respectivos por el Presidente Municipal, Sindico, el Secretario General y el Promotor Municipal una vez que fuera nombrado.

Por lo que propongo al C. Miguel Ángel de la Torre Flores para que ocupe este cargo y se ratifique el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** que el C. Miguel Ángel de la Torre Flores ocupe el cargo de Promotor Municipal de la Instancia Municipal de la Juventud, así mismo se aprueba la **ratificación** del séptimo punto del orden del día asentado en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2012.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano la Tortuga.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cedo el uso de la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana a fin de que nos exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: solicito su aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano La Tortuga el cual se encuentra asentado al oriente de la población de Cuitzeo y los limites del rio Santiago, lo anterior en apego a lo señalado del Código Urbano mismo que señala que se deberá de contar con el mencionado Plan, pero en caso de carecer de este el interesado deberá de proponer y tramitar la aprobación de un plan, que es el que se esta presentando; cabe señalar que de el mencionado plan se efectuó la consulta Publica, como lo marca el referido código, ajustándose a las observaciones que se emitieron por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano, la Procuraduría de desarrollo Urbano y tomadas en cuenta las que se señalaron por parte de los particulares que acudieron a la misma.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, "La Tortuga" asentado al oriente de la población de Cuitzeo y los limites del rio Santiago, así mismo se aprueba que sea publicado y registrado en el Registro Publico de la Propiedad.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cedo el uso de la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana a fin de que nos exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: solicito su aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mirador de San Pedro el cual se encuentra asentado al norte de la población de Cuitzeo y de la carretera el Zapote, al carecer de un Plan de centro de población dicha comunidad, el interesado deberá proponer y tramitar aprobación del mencionado plan, que es el que se presenta; informándoles que se efectuó la Consulta Publica como se señala en el Código Urbano y se ajusto en las observaciones efectuadas por la Secretaria de Desarrollo Urbano, la Procuraduría de desarrollo Urbano así como las opiniones de las personas que acudieron al mismo.

Por lo antes expuesto que fue discutido y analizado por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se acuerda por unanimidad** que se analizara mas detalladamente dicho Plan Parcial para poder ser aprobado en posteriores Sesiones de Ayuntamiento.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento la Patria.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cedo el uso de la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana a fin de que nos exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: solicito aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento la Patria el cual se encuentra asentado al poniente de esta Cabecera Municipal, el proyecto antes mencionado pertenece al programa de Regularización por medio del Decreto 20920 del Gobierno del Estado el cual se esta tramitando por la Comisión Municipal de Regularización. Dicho Proyecto se encuentra avanzado para que se pueda realizar la Declaratoria de Regularización y la consiguiente titulación de los predios involucrados. Pongo a su disposición los expedientes de los mismos, así como el Acta de Sesión de la COMUR, en la cual de acuerdo al procedimiento señalado se esta en condiciones de efectuar la Declaratoria de Regularización así como de firmar el Convenio de obras faltantes de urbanización del mencionado polígono por lo antes expuesto solicito que se acuerde una fecha para que se efectúe mediante acto Publico en el lugar que se señale la mencionada declaratoria y la firma del convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** el Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento la Patria el cual se encuentra asentado al poniente de esta Cabecera Municipal, así mismo se aprueba que la COMUR (Consejo Municipal de Regularización) acuerde la fecha en la cual se efectuara el Acto Publico de la mencionada declaratoria y la firma del Convenio.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Autorización del Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento el Rosario.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cedo el uso de la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana a fin de que nos exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: someto a su consideración el Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento el Rosario el cual se encuentra asentado en parte de los terrenos que fueron de las hermanas Baeza y que por solicitud de la Asociación Vecinal se incluye en el Decreto 20920

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Aprobación del Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Poncitlan, Jalisco.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cedo el uso de la palabra al Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal para que exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal y dice: como es de su conocimiento dentro del Marco Jurídico de Seguridad Publica nos exige por parte del Consejo Nacional y Estatal un Reglamento por lo que en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2012 dentro del segundo punto de asuntos varios se acordó analizar el Reglamento de Seguridad Publica del Municipio de Poncitlan, Jalisco por lo que se les proporciono un ejemplar, es por ello que solicito a ustedes su aprobación para regirnos por este mismo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** en todas y cada una de sus partes el Reglamento de Seguridad Publica Municipal de Poncitlan, Jalisco.

Pide la palabra el Regidor Ramón Romo González para solicitar se presente a la persona que esta ocupando el puesto de Seguridad Publica.

Hace un espacio el Presidente Municipal C.P. Víctor Carrillo Muñoz para presentar al C. Antonio Moreno Muñoz quien funge como Director de Seguridad Pública interino.

Toma la palabra el C. Antonio Moreno Muñoz quien funge como Director de Seguridad Pública interino y comenta que está en la mejor disposición para trabajar en equipo y brindar Seguridad a la población, así mismo se encuentra analizando la situación de cada localidad referente a seguridad para poder brindar mejor apoyo.

Pide la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal para hacer del conocimiento del Pleno que actualmente se encuentra trabajando en el Departamento de Seguridad Publica con siete patrullas, así mismo se están acondicionando dos Policiclo en conjunto con dos motocicletas.

Retoma la palabra el Regidor Ramón Romo González para solicitar información referente a la cantidad de elementos con los que se esta trabajando en el Departamento de Seguridad Publica, así mismo manifiesta que se platique con el encargado de Hacienda Municipal para ver que soluciones se pueden realizar para implementar al Departamento con mas vehículos.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal C.P. Víctor Carrillo Muñoz y dice: existen un aproximado de ciento veinte elementos de Seguridad Publica con los que se esta trabajando, así mismo me gustaría que se realizara la cotización de dos Tsuru y tres Pick Up, para presentarles el informe y posteriormente verificar si estamos en condiciones de comprarlos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se acuerda por unanimidad** que se coticen dos Tsuru y tres Pick Up para que en la próxima Sesión de Ayuntamiento se presenten dichas cotizaciones y se someta a votación la compra de los mismos.

Para el desahogo del decimo punto del orden del día: **Autorización de Empedrado Ecológico camino a la Estancia de San Nicolás.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: fue recibido un oficio emitido por el Departamento de Obras Públicas solicitando la aprobación para la Construcción de Empedrado Ecológico y Huellas de Concreto para el camino de la carretera Santa Rosa- la Barca a la Estancia de San Nicolás con un monto total de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por lo que hago entrega a cada uno de ustedes de un

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la Construcción de Empedrado Ecológico y Huellas de Concreto para el camino de la carretera Santa Rosa- la Barca a la Estancia de San Nicolás con un monto total de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Para el desahogo del decimo primer punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

Pide la palabra el Regidor Alfredo Góñez Hernández para solicitar información referente a los bancos de material ya que actualmente desconoce si ya se les esta cobrando el impuesto o el refrendo de la licencia Municipal.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: actualmente no se ha realizado ningún refrendo de las licencias referentes a los bancos de material, pero se tiene contemplada la realización de una reunión con los propietarios de los bancos de material para explicarles que dicho pago se realizara siempre de acuerdo a la Ley de Ingresos.

**PRIMER PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí un oficio con fecha 07 de Febrero del presente año por parte de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria en la que solicitan apoyo para que la calle Fernando Vargas sea utilizada en un solo sentido esto con la finalidad de que existan menos riesgos para la población, por lo que solicito a ustedes la autorización para solicitar a la Secretaria de Vialidad y Transporte que la calle Fernando Vargas sea utilizada de manera definitiva en un solo sentido.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno autorización para solicitar a la Secretaria de Vialidad y Transporte la Modificación de la calle Fernando Vargas para que sea utilizada de manera definitiva en un solo sentido de oriente a poniente a partir de la calle Donato Guerra hasta Álvaro Obregón, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí un oficio de parte de la Sra. Dalia Esmeralda Villa Alcantar viuda de Ricardo Flores Franco quien laboro como rotulista en el departamento de Servicios Públicos, quien solicita apoyo por el fallecimiento de su esposo mismo que fue dentro de sus labores por lo que con anterioridad se le otorgo un sueldo quincenal, por lo antes expuesto solicito su autorización para apoyarle con la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales en apoyo para su familia.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se toma la decisión unánime de analizar la presente petición para posteriormente someterla a autorización.

**TERCER PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento el lamentable fallecimiento del Mayor Retirado Bernardo García Cetina quien fungía como Director de Seguridad Publica, solicito sea aprobado el pago del sueldo que tenia el compañero a su conyugue C. VICTORIA RIOS MORALES la cantidad de \$10,579.50 ( DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) quincenales hasta el fin de la presente administración como pago de Indemnización.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Hónorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para pagar el sueldo que tenia el Mayor Retirado Bernardo García Cetina quien fungía como Director de Seguridad Publica a su conyugue C. VICTORIA RIOS MORALES

días se presentan gastos diversos que son menores en apoyo, por lo que solicito autorización por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) en fondo fijo con la finalidad de cumplir en todos los sentidos.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para que el Departamento de Presidencia obtenga la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) en fondo fijo para el apoyo de gastos diversos, **siendo aprobado por unanimidad.**

**QUINTO PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: en días pasados familiares del C. Ramón Romo Ramírez chofer del departamento de Servicios Públicos del Gobierno Municipal, solicitando apoyo económico para la operación de retina que necesita, encontrándose actualmente el compañero incapacitado permanentemente, por lo que pongo a su consideración la cantidad económica con la que se le puede ayudar para dicha operación.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno el apoyo económico por la cantidad del 50% de los gastos para la operación de retina que necesita el C. Ramón Romo Ramírez chofer del departamento de Servicios Públicos del Gobierno Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Pide la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral y dice: con la finalidad de ayudar al personal del Gobierno Municipal solicito se apruebe firmar convenios respectivos con el Hospital María Isabel, Hospital San Vicente y el Hospital ubicado en la localidad de Tototlán.

Toma la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para comentar que actualmente se está trabajando para mejorar el servicio del departamento de Servicios Médicos y mejorar el apoyo tanto a la comunidad como a los Trabajadores del H. Ayuntamiento.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para firmar convenios respectivos con el Hospital María Isabel, Hospital San Vicente y el Hospital ubicado en la localidad de Tototlán, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEXTO PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cedo el uso de la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana a fin de que nos exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: solicito su aprobación del Plan parcial de Desarrollo Urbano la Mojonera el cual se encuentra enclavado en la Estancia de Cuitzeo, dicho proyecto se está revisando en la Procuraduría de desarrollo urbano y en la Secretaria de Desarrollo Urbano ambas del estado de Jalisco; cabe señalar que el mencionado proyecto se remitió a las dependencias mencionadas y se regresó el mismo al Consultor que está elaborándolo con varias observaciones, las cuales se modificaron y se regresó de nueva cuenta., así mismo se hace de su conocimiento que en días pasados se sostuvo una plática con personal de la urbanizadora Díaz, la cual está solicitando la urbanización de un predio ubicado en la localidad de Cuitzeo, mismo que llevará el nombre de Los Naranjos; el mencionado Fraccionamiento se encuentra en fase de proyección por lo tanto necesita la elaboración del respectivo Plan Parcial de Desarrollo Urbano aunado a esto se está contemplando la perforación de

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se aprueba por unanimidad** la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano La Mojonera, así mismo se autoriza la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Los Naranjos, siempre y cuando se asegure el abastecimiento del agua con la perforación y equipamiento de un pozo por cuenta del propio urbanizador.

**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en su artículo 3º fracción VI establece que los Municipios serán sujetos obligados y que deberán observar todo lo concerniente a cumplimentar lo que establezca la misma Ley. Las obligaciones de la Ley referida a los Municipios entre otras, la establece que cada sujeto obligado deberá de contar con una Unidad de Transparencia e información que será la encargada de la accesoria, recepción de solicitudes y tramitar la información con las dependencias respectivas y entregar el peticionario como lo indica el artículo 59º de la misma Ley.

Como soporte y con el fin de facilitar la información a los solicitantes y los que lo deseen puedan solicitar o consultar la información por medida electrónica y como lo indican los artículos 61 y 63,64 y 65 de la misma ley, se cuente con terminales informáticas en la Unidad de Transparencia e información.

Por lo anterior expuesto solicito:

- 1.- Que el Presidente Municipal de Poncitlán, gire instrucciones necesarias para que se instituya la Unidad de Transparencia e Información y se actualice la información que por Ley debe ser Pública, para dar el debido cumplimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública.
- 2.- Que el Presidente Municipal de Poncitlán, designe la persona apropiada para que represente al H. Ayuntamiento como Titular de la Unidad de Transparencia.

Continúa diciendo; así mismo solicito aprobación del Reglamento Interno en Materia de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Poncitlan, Jalisco.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza en todos y cada una de sus partes el punto antes expuesto, **siendo aprobado por unanimidad.**

**OCTAVO PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en sesiones anteriores me han estado solicitando vales de gasolina para ser utilizados en los traslados que realizan para cumplir con las comisiones a las cuales fueron asignados, por lo que solicito autorización para asignarles vales de gasolina de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a los Regidores que viven fuera de la Cabecera Municipal y vales de gasolina de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) a los Regidores que viven dentro de la cabecera Municipal.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza otorgar mensualmente vales de gasolina a los Regidores, C. Francisco Javier Godínez Razo, C. Carmen Celina Gutiérrez Torres y C. Héctor Flores Arias por la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y vales de gasolina de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) a los regidores C. Alfredo Gómez Hernández C. Margarita Ayar Ramírez, C. Luis Ruiz Mayoral, C. Daniel García Alvarez, Ramón Romo González, Dra. María Luisa Flores Muñoz y al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

**NOVENO PUNTO DE ASUNTO VARIOS:** Hace uso de la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz y dice: como es de su conocimiento en algunas dependencias se

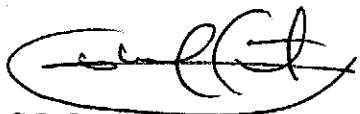


Toma la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: manifiesto que en días anteriores se presentaron personas a ofrecerme la renta de las bodegas ubicadas en el camino rumbo a la localidad de San Pedro Itzican, utilizadas anteriormente por la conasupo, solicitando una renta mensual de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, estas mismas se encuentran en una condición optima para ser utilizada como bodega y parque vehicular del H. Ayuntamiento por lo que hago de su conocimiento para someterla al análisis y posteriormente si es requerido ser autorizada dicha renta.

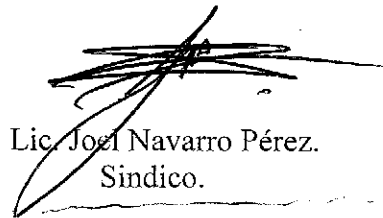
Pide la palabra la C. Carmen Celina Gutiérrez Torres para informar que en el panteón de la localidad de Cuitzeo ya no hay espacios por lo que existe un predio por la parte de enfrente por lo que solicito se realice una ampliación.

Retoma la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se realizara una verificación del predio para saber si es factible utilizarlo para dicha ampliación.

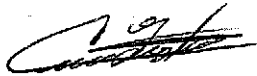
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos con del día 26 de Febrero del año en curso.



C.P. Víctor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal.



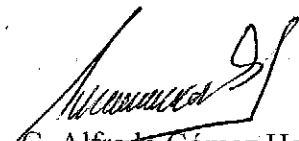
Lic. Joel Navarro Pérez.  
Sindico.



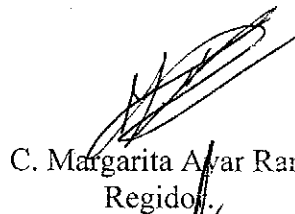
C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.  
Regidor.

FIRMO BBOJO PROTESTA  
QUE NO ESTOY DE  
ACUERDO CON LOS  
PUNTOS 5-5-6- *Asuige*

C. Francisco Javier Godínez Razo.  
Regidor

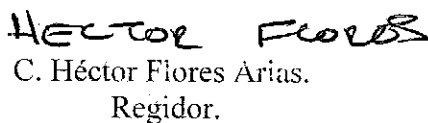


C. Alfredo Gómez Hernández.  
Regidor.



C. Margarita Avar Ramírez.  
Regidor.

HECTOR FLORES



C. Héctor Flores Arias.  
Regidor.



C. Luis Ruiz Mayoral.  
Regidbr.



C. Daniel García Álvarez.  
Regidor.



C. Ramón Romo González.  
Regidor.

